

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

### **RESUELVE**

Expresar reconocimiento a la carrera artística del escritor jujeño Pablo Baca.

Dip. Nac. Gustavo A. Bouhid

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

A través de este proyecto pretendo el reconocimiento de uno de los escritores jujeños más importantes de los últimos años.

Pablo Baca es poeta, narrador, crítico literario y abogado.

Ha publicado, entre otros libros de poesía y narrativa, "Cuentos de la mujer y el solitario" (1989), "Habitante del viento" (1996), "No esperar nada más de las estrellas" (1999), "He visto vivir" (2000), "Al lado de Clara que duerme" (2002), "Un relato ausente" (2009), "Escenas de la noche y del amanecer" (2013), "La caja fuerte de Ángela" (2014) y "Nadie saca nada de sí mismo" (2015). Además, es autor del ensayo "Una agenda para la democracia en Jujuy" (2009) y de letras de canciones de distintos ritmos del folclore del norte argentino.

Ha escrito la letra de distintos géneros musicales del folclore como "Jujuy" (zamba), con música de Alberto Alabí; "Salinero" (bailecito) también con música de Alabí; "Florcita de Caspalá" (taquirari), música de Alabí; "Recién anochece" (zamba) música de Fernando Ferri y "Pájaros de pañuelo" (zamba) con música de Fernando Ferri.

Entre otras distinciones recibió el premio bienal "Ricardo Jaimes Freyre" de la Dirección de Cultura de Tucumán en 1987 por su libro "Cuentos de la mujer y el solitario" y el Premio Literario que otorga la Dirección de Cultura de Jujuy en el año 2000.

Ha realizado estudios críticos de obras literarias, el más reciente del libro El atril (2022) de Álvaro Cormenzana.

Sus trabajos forman parte de antologías provinciales y nacionales.

Su libro "Las cosas perdidas", de próxima aparición, fue seleccionado para formar parte de la Colección de Poesía "Fénix", de la provincia de Córdoba.

Su inmensa trayectoria queda reflejada en el reconocimiento de colegas y personalidades artísticas, entre las que destacan las siguientes referencias:

*Pablo Baca sabe y demuestra con absoluta autenticidad que, si "hay demasiada voz propia perdida", también es ineludiblemente necesario "como sea quebrar el silencio". ¿Por qué? Porque "no hay modo de pactar con el vacío". ¿Para qué? A fin de que, en medio de la desolada intemperie de nuestra condición y nuestro tiempo, alguien pueda encarnarse en un lenguaje vivo "para que sirvan de algo el amor y la tristeza". Nada menos. (Rodolfo Alonso).*

*Poco a poco los poemas nos van internando en un mundo que nos fascina con sus visiones, sus paisajes asolados por el viento, sus criaturas solitarias envueltas en una fina llovizna de tiempo y eternidad. Y al fin sabemos que no se trata de develar el misterio, de encontrar la clave del enigma, sino de "elevar una canción a ese misterio". (Mercedes Saravia).*

*Pablo Baca elige el poema como espacio de una meditación, de un solitario diálogo entre la poesía y la muerte, diálogo al cual el poeta asiste no porque lo prefiera sino porque su oficio, el obligado, no es otro que el oír esa música, que el dejar llegar esas palabras donde la muerte cobra sus formas intangibles. (Raúl Dorra).*

Es por todo lo anterior que considero de gran importancia otorgarle un reconocimiento a su carrera y pido al cuerpo que acompañe con su firma a este proyecto.

Dip. Nac. Gustavo A. Bouhid



*"Las Malvinas son argentinas"*



*"Las Malvinas son argentinas"*